

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 169 808**

21 Número de solicitud: 201631298

51 Int. Cl.:

A45D 40/18 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

28.10.2016

43 Fecha de publicación de la solicitud:

16.11.2016

71 Solicitantes:

**VENTEO TORRENTE, Josefina (100.0%)
C/ DE LA PALMA 35
30310 CARTAGENA (Murcia) ES**

72 Inventor/es:

VENTEO TORRENTE, Josefina

74 Agente/Representante:

FORNELLS CARRERAS, Montserrat

54 Título: **MECANISMO DE UNIÓN PARA ARTÍCULOS DE MAQUILLAJE**

ES 1 169 808 U

DESCRIPCIÓN

MECANISMO DE UNIÓN PARA ARTÍCULOS DE MAQUILLAJE

- 5 La presente invención se refiere a un mecanismo de unión para artículos de maquillaje, el cual, por su conformación, características y forma de uso, mejora de forma notable los artículos y productos de maquillaje y cosmética existentes en el mercado y todo aquello que forma parte del estado de la técnica correspondiente.
- 10 Esta invención tiene por objeto un mecanismo que se integra o acopla en la base de los artículos de maquillaje del tipo que tienen una forma alargada y que tienden a utilizarse emparejados de acuerdo con sus colores y/o tonalidades, por ejemplo barra de labios, perfilador de labio, lápiz de cejas, etc. La función de este mecanismo es vincular por su base dos artículos de maquillaje entre sí, emparejándolos y permitiendo su uso habitual, y con la
- 15 opción de cambiar un producto por otro de una forma rápida y sencilla para formar una nueva pareja.

Sector de la técnica

- 20 La invención que se presenta incide directamente en la fabricación de artículos de cosmética.

Estado de la técnica

- 25 Uno de los sectores del mercado que genera más volumen económico es el de la cosmética y maquillaje, con fabricantes de renombre internacional que suman la calidad de sus artículos al valor y reputación de sus respectivas marcas que tienden a ser, en la sociedad actual, sinónimo de glamour, presentando cada año productos novedosos. Sin embargo, las novedades en este sector se descubren especialmente en la formulación y composición de
- 30 sus productos, en las texturas o los colores, es decir, el contenido, manteniendo el continente o recipiente de tal producto en formatos más o menos estándar, modificando sutilmente el diseño de los mismos con formas ligeramente distintas, variando colores o, frecuentemente, con nuevas marcas que invitan a pensar en productos nuevos que muchas veces son los mismos con mínimas variaciones.

35

En este sentido, y a modo de ejemplo, el funcionamiento del lápiz labial (pintalabios) sigue siendo el mismo: una barra que contiene pigmentos, aceites, ceras y emolientes que dan color y textura a los labios, ubicada en un tubo cilíndrico dotado de un mecanismo en espiral que permite extraer y retrotraer dicha barra y protegido por una tapa también cilíndrica. Un delineador de labios o un perfilador de pestañas o de cejas mantienen una conformación similar a un lápiz con un cabezal diferente en base a su aplicación (punta de lápiz, rulo, etc.).

Una característica común a los artículos de maquillaje es su ingente variedad de colores, y dentro de los colores, la diversidad de tonalidades. Lógicamente, la usuaria tiende a maquillarse buscando la conjunción de tonos y colores en ojos, pestañas, cejas y labios, lo que implica disponer de los artículos correspondientes (lápiz labial, sombra de ojos, perfilador de cejas, perfilador de pestañas, delineador de labios, etc.) convenientemente dispuestos y aparejados para su uso.

Y es en esta circunstancia en que se evidencia el problema: la enorme dispersión de este tipo de productos y la dificultad para localizarlos de una forma rápida. Si la usuaria se maquilla en su casa, cabe suponer que ya tiene sus artículos de maquillaje meridianamente clasificados pero cuando el set de maquillaje se lleva en el bolso y se incluyen diferentes colores y tonalidades, localizar aquel artículo en aquel color y tono concreto ya resulta más complicado.

En materia de propiedad industrial hay diversas patentes que desarrollan productos de maquillaje y cosmética que buscan la forma de combinar dos artículos diferentes, como es el caso de la patente europea 2 575 353 que presenta un tubo de barra de labios, brillo de labios y perfilador de labios combinados y dispuestos en un solo tubo. La misma solicitante ha ideado un sistema que permite vincular un lápiz labial y un perfilador de labios, tal y como se detalla en el modelo de utilidad ES 1 156 958, constituido a partir de un tubo en cuya “zona central interior se encuentran dos tornillos manipulables desde el exterior, que mueven, uno el empujador de la barra de labios hasta hacerla salir por la embocadura de la barra de labios para una vez usada hacerla retroceder, mientras que el segundo tornillo mueve en sentido contrario el empujador del perfilador hasta hacerlo salir por la embocadura del lápiz perfilador y posteriormente hacerlo retroceder.” Ambos sistemas, aun siendo funcionales, modifican la estructura y conformación de los lápices labiales y perfiladores actuales.

La solicitante entiende que debería existir un sistema que permitiera emparejar dos artículos de maquillaje complementarios en color y tono, uniéndolos y separándolos de forma fácil y simple, que no implique cambio alguno en su funcionamiento y con una mínima adaptación en sus envases.

5

Objeto de la invención

Así pues, este modelo de utilidad se refiere a un mecanismo de unión para artículos de maquillaje que permite vincular entre sí, por su base, productos tales como un lápiz labial o pintalabios, un perfilador de labios, un perfilador de cejas, un delineador / lápiz de ojos, rímel o máscara para pestañas o incluso brochas para polvos, todos ellos coincidentes en una conformación alargada, con mayor o menor longitud. Como requerimiento básico, los artículos que se emparejan deben tener el mismo radio en su base.

15 Estos artículos de maquillaje mantienen sus mecanismos de extracción y retroceso normalizados, con sus tapas también normalizadas. El mecanismo de unión que se reivindica se vincula a la base de estos artículos de maquillaje, que deja de ser ciega, y comprende un par de módulos a modo de ruedas que incluyen unos ganchos salientes y unas ventanas, situados en posición alterna.

20

El funcionamiento de este mecanismo es muy simple. Basta con encarar las bases de los dos artículos de maquillaje, coincidentes en su radio, de tal forma que los ganchos de la rueda del primer artículo entran en las ventanas de la rueda del segundo, y los ganchos del segundo se alojan en las ventanas del primero. Con un movimiento breve de un cuarto de vuelta, el mecanismo queda trabado y ambos artículos quedan vinculados y emparejados formando una pieza única. Si se desea romper la pareja, basta con ejecutar un movimiento breve de un cuarto de vuelta en sentido inverso y ambos artículos vuelven a ser un solo cuerpo independiente.

25 Este mecanismo o sistema de enganche permite unir un artículo de maquillaje / cosmética con cualquier otro que elija la usuaria según su criterio y elección personal, pudiendo cambiar las parejas a su gusto, siempre y cuando coincidan en el radio de su base.

35

Descripción de los dibujos

Al objeto de facilitar la comprensión de la innovación que aquí se reivindica, se adjuntan unas láminas con unos dibujos, los cuales deben ser analizados y considerados únicamente a modo de ejemplo y sin ningún carácter limitativo ni restrictivo.

En estas figuras se representa el mecanismo de unión que se reivindica aplicado a un lápiz labial (pintalabios) y a un perfilador de labios a modo de ejemplo.

10 Figura 1.- Vista en esquema de un lápiz labial y un perfilador de labios, separados como piezas independientes.

Figura 2.- Vista en esquema de un lápiz labial y un perfilador de labios emparejados.

Figura 3.- Corte de un lápiz labial y un perfilador de labios emparejados

15 Figura 4.- Corte detalle del mecanismo de unión de un lápiz labial y un perfilador de labios emparejados

Figura 5.- Vista del mecanismo de unión con los módulos a modo de rueda ensamblados/conectados

Figura 6.- Vista del mecanismo de unión con los módulos a modo de rueda desconectados

20 Figura 7.- Vista detalle en perspectiva de un primer módulo a modo de rueda del mecanismo de unión.

Figura 8.- Vista detalle en perspectiva de un segundo módulo a modo de rueda del mecanismo de unión.

Realización preferente de la invención

25 De acuerdo con estos dibujos, el objeto de este modelo de utilidad es un cabezal de unión para artículos de maquillaje y cosmética que permite aparejarlos según criterios tales como color, preferencia de la usuaria, etc.

30 En las figuras 1 y 2 se muestra un ejemplo de realización de esta invención en la cual se ensamblan un perfilador de labios (1) y un lápiz labial (2), los cuales aparecen como unidades independientes en la figura 1 y ensamblados en la parte de la base en la figura 2. En estas figuras se muestra la conformación normalizada de ambos artículos, que incluye el perfilador (1a) y el lápiz labial (2a) propiamente dichos, la guía del perfilador (3), la espiral rotatoria (4) que permite el movimiento de avance y retroceso del lápiz labial (2a) y la pieza

35

portadora (5) del lápiz labial (2a), todo el conjunto cubierto por una tapa protectora (7). En la parte central de estas figuras, en coincidencia con la parte final o base de ambas piezas, se muestra el mecanismo de unión, conformado por módulos a modo de rueda (6a) y (6b).

5 En la figura 3 se muestra un corte del perfilador de labios (1) y del lápiz labial (2) ensamblador mediante el mecanismo de unión (6a) y (6b), con detalle del perfilador (1a) insertado en el porta perfilador (8) a su vez ubicado en la guía del perfilador (3) enlazada con el resorte giratorio (9) que permite el avance de la mina del perfilador (1a) y con detalle del lápiz labial (2a) insertado en su pieza portadora (5) a su vez relacionada con la espiral rotatoria (4) que permite el movimiento de avance y retroceso del lápiz labial (2a) que se mueve en la guía (10) del lápiz labial (2a). En esta figura 3 y con mayor detalle en la figura 4 se muestra el mecanismo de unión que se reivindica, conformado como módulos a modo de rueda (6a) y (6b), cada una de las cuales comprende unos ganchos salientes (11) y unas ventanas (12) situados en posición alterna, de modo que al enfrentar ambas ruedas (6a) y (6b), los ganchos salientes (11) del perfilador de labios (1) se insertan en las ventanas (12) del lápiz labial mientras que las ventanas (12) del perfilador de labios (1) alojan los ganchos salientes (11) del lápiz labial o a la inversa. Con un movimiento breve de un cuarto de vuelta, el mecanismo se bloquea y ambos elementos, perfilador de labios (1) y del lápiz labial (2), quedan ensamblados de forma fija. Para desvincularlos es suficiente con repetir el movimiento de un cuarto de vuelta en sentido inverso.

En las figuras 5 y 6 se muestra el detalle del mecanismo de unión, con los módulos a modo de ruedas (6a) y (6b), presentando la rueda (6a) relacionada con el perfilador de labios (1) una prolongación hueca que permite su ensamblaje con el resorte giratorio (9) longitudinal del susodicho perfilador, mientras que la rueda (6b) relacionada con el lápiz labial (2) tiene un recorrido más corto y se acopla con la guía (10) del lápiz labial (2). Ambas ruedas (6a) y (6b), tal y como se muestra en la figura 6, presentan unas prolongaciones a modo de gancho saliente (11) y unas ventanas (12), visibles éstas en las figuras 7 y 8, en las cuales, en una visión de conjunto, aparecen encaradas.

30 En base a lo expuesto en esta memoria descriptiva son evidentes las ventajas del nuevo mecanismo de unión para artículos de cosmética como pintalabios, perfiladores de cejas, labios u ojos, brochas, etc. El único requisito es que los artículos tengan el mismo radio en su base o extremo posterior puesto que es en dicha zona donde se inserta el mecanismo en

cuestión, es decir, los módulos a modo de ruedas con los ganchos salientes y ventana descritas, lo que supone el rediseño de ese extremo del artículo de maquillaje.

5 Técticamente y por su conformación, es un mecanismo de gran sencillez, basado simplemente en lograr el ensamblaje de los ganchos salientes y las ventanas de las ruedas opuestas e incrustadas la base u extremo posterior de cada uno de los artículos de maquillaje.

10 Como se ha comentado, estas ruedas pueden extender su conformación para adaptarse a las características del artículo de maquillaje que corresponda puesto que, por ejemplo, el lápiz labial tiende a ser de menor longitud y mayor grosor mientras que un perfilador de labios o de cejas es de mayor longitud y menor grosor en su parte principal. Por tanto, al menos una de las ruedas puede presentar una prolongación hueca que permite su adaptación a artículos de maquillaje de mayor longitud y menor grosor.

15 La unión de dos artículos de maquillaje entre sí formando un conjunto compacto comporta diversas ventajas de uso. Permite que la usuaria forme conjuntos en base a sus preferencias de color y tono, agrupando distintos artículos de maquillaje en tantos conjuntos como desee. Ello se traduce en una mayor rapidez en la operación de maquillaje puesto que
20 ya dispone del material preciso para cada ocasión. El transporte de estos artículos de maquillaje en un bolso es mucho más sencillo ya que las distintas piezas ya están aparejadas.

25 Además, el mecanismo de unión basado en las ruedas y sus consiguientes ganchos salientes y ventanas permite el ensamblaje y la separación de las piezas con un simple movimiento de giro de un cuarto de vuelta, permitiendo aparejar nuevos artículos de maquillaje.

30 En la realización preferente descrita, el mecanismo de unión que se reivindica contempla que las ruedas formen parte de la propia estructura de los artículos de maquillaje. Por ejemplo, en el caso del perfilador de labios, el resorte que permite el avance de su mina se incrusta en la prolongación de la rueda.

35 En una realización alternativa, los módulos a modo de ruedas con los ganchos salientes y las ventanas que conforman el mecanismo de unión son piezas independientes que

5 presentan en la parte opuesta a los ganchos y ventanas un rebaje formando una cazoleta dimensionalmente dispuesta para recibir, alojar y retener, a presión o por cualquier otro medio, la base de un artículo de maquillaje. De este modo, los artículos de maquillaje en formato estándar disponen de un medio de unión entre ellos ajeno a su propia conformación, lo que implica un mejor coste de producción y una mayor diversidad de uso.

10 No se considera necesario hacer más extensa esta descripción para que cualquier experto en la materia comprenda el alcance de la invención y las ventajas que de la misma se derivan. Los materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos serán susceptibles de variación siempre y cuando ello no suponga una alteración en la esencialidad del invento. Los términos en que se ha redactado esta memoria deberán ser tomados siempre en sentido amplio y no limitativo.

REIVINDICACIONES

1ª Mecanismo de unión para artículos de maquillaje, tales como un perfilador de labios (1) y un lápiz labial (2), los cuales incluyen, entre otros elementos, un perfilador (1a) y un lápiz labial (2a) propiamente dichos, un porta perfilador (8), una guía del perfilador (3), una espiral rotatoria (4), un resorte giratorio (9) y una pieza portadora (5) del lápiz labial (2a), estando el conjunto cubierto por una tapa protectora (7), caracterizado esencialmente porque está conformado por un par de módulos a modo de ruedas (6a) y (6b), cada una de las cuales comprende unos ganchos salientes (11) y unas ventanas (12) situados en posición alterna, quedando ambas ruedas (6a) y (6b) encaradas, con los ganchos salientes (11) de una alojados en las ventanas (12) de la otra.

2ª Mecanismo de unión para artículos de maquillaje, según la 1ª reivindicación, caracterizado esencialmente porque cada una de las ruedas (6a) y (6b) es solidaria con la zona extrema o base de cada uno de los artículos de maquillaje, formando parte del mismo, presentado dichos artículos de maquillaje el mismo radio en su base o extremo posterior.

3ª Mecanismo de unión para artículos de maquillaje, según la 1ª reivindicación, caracterizado esencialmente porque los módulos a modo de ruedas (6a) y (6b) tienen capacidad de giro, con un movimiento breve de un cuarto de vuelta que bloquea el mecanismo y ensambla ambos artículos de maquillaje y un movimiento de un cuarto de vuelta en sentido inverso que desbloquea el mecanismo y libera ambos artículos de maquillaje.

4ª Mecanismo de unión para artículos de maquillaje, según la 1ª reivindicación, caracterizado esencialmente porque al menos una de las ruedas (6a) presenta una prolongación hueca.

5ª Mecanismo de unión para artículos de maquillaje, según la 1ª reivindicación, caracterizado esencialmente porque cada una de las ruedas (6a) y (6b) es una pieza independiente que presenta en la parte opuesta a los ganchos salientes (11) y las ventanas (12) un rebaje formando una cazoleta dimensionalmente dispuesta para recibir, alojar y retener, a presión o por cualquier otro medio, la base de un artículo de maquillaje.

FIGURA 1

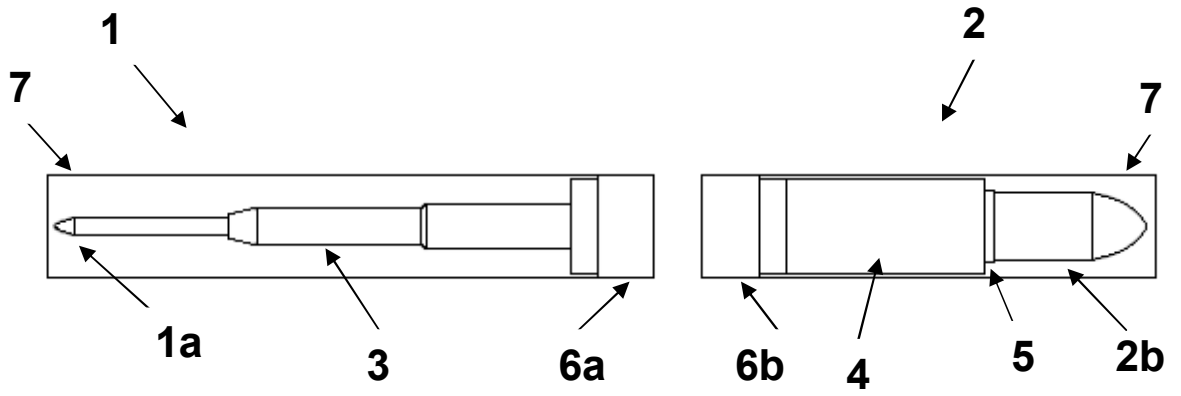


FIGURA 2

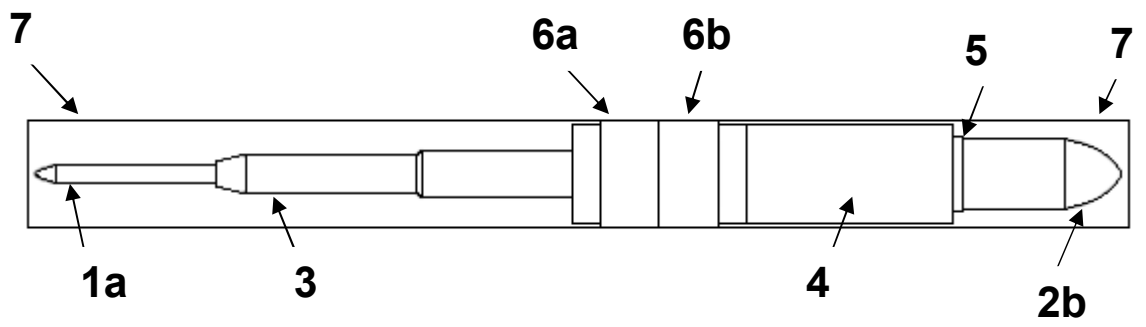


FIGURA 3

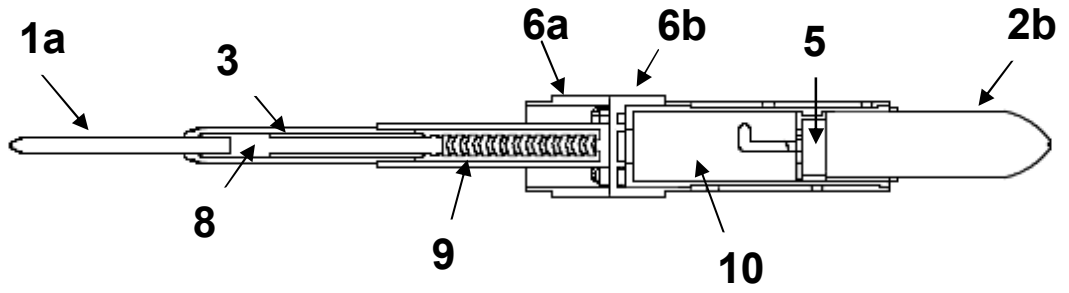


FIGURA 4

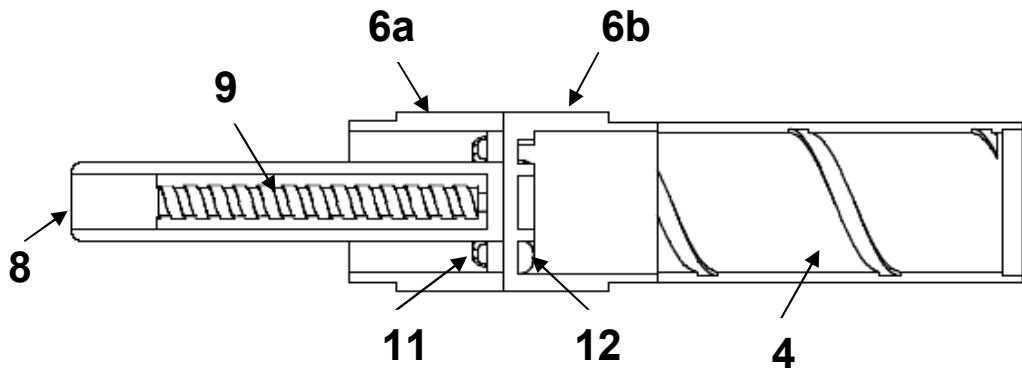


FIGURA 5

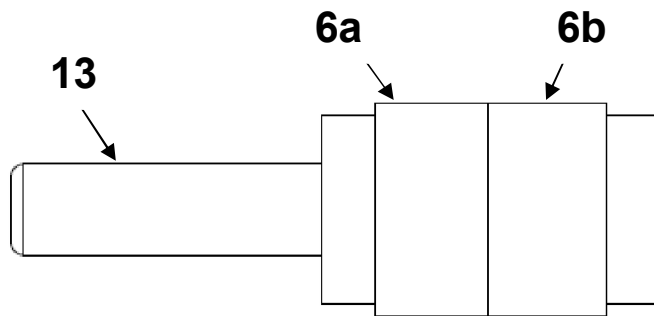


FIGURA 6

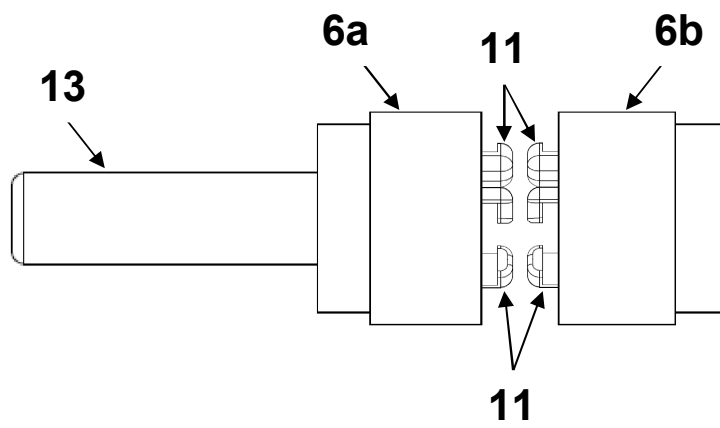


FIGURA 7

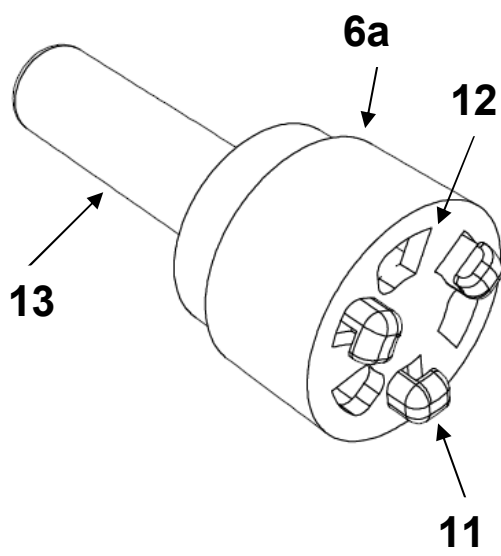


FIGURA 8

